





Dirección: Secretaria General Área: Protección Civil

MT/SG/CPCT/2698/21

Tulum, Q. Roo, a 14 de Mayo de 2021

Asunto: Constancia de Medidas de Seguridad en Materia de Protección Civil.

LUIS RICARDO PACHECO GONGORA
"SEGURIDAD EJECUTIVA Y PRIVADA"
OFICINAS ADMINISTRATIVA DE SEGURIDAD PRIVADA UNICAMENTE PARA
EVENTOS.
PAGL881205QB0
AV. SATELITE ENTRE TUNKUL MZA. 51 LT. 001 COL. MAYA PAX.
TULUM, QUINTANA ROO.



Con fundamento en los artículos 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 126, 145 y 146 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 115 y 116 fracción I de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 109 de la Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo; 8 fracción III, 11, 12 fracciones I y II, 33, 34 fracciones XIV y XXIII, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 65 y 70 del Reglamento de Protección Civil de Tulum, Quintana Roo y 4, 35 y 75 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tulum Quintana Roo, considera do la inspección realizada el día 26 de Abril de 2021, por el personal de ésta Coordinación de Protección Tulle manifiesto que su establecimiento cumple con las medidas de seguridad para enfrentar situaciones de regencia o contingencias.

Por lo que se le extiende la presente <u>CONSTANCIA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL</u>, con vigencia de un año fiscal, por lo que deberá de renovarse cada año. En caso de traslado, cambio de domicilio, razón social, clausura o cualquier otro movimiento deberá notificarlo a esta Coordinación de Protección Civil.

PROTECCIÓN CIVILTULUM

Nota: en caso de hacer mai uso de esta Constancia, la Coordinación de Protection Civil podrá revocaria.

ATENTAMENTE

PROTECCIÓN CIVIL

MUNICIPIO DE TULUM

Lic. Gilberto de los Angeles Gómez Mora Coordinador de Protección Civil del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo.

Recibi Original Ingrid Voequez